

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 1** *ORDEN de 25 de julio de 2014, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 24 de febrero de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de marzo), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de 24 de febrero de 2014 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de marzo), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería de Sanidad por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), y en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos

de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 25 de julio de 2014.—El Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL UNIDAD TECNICA DE COORDINACION INFORMATIVA SUBSECCION DE COORDINACION INFORMATIVA Puesto de Trabajo: 59313 Denominación : SUBSEC. COORDINACION INFORMATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 51371478N0 Apellidos y Nombre: PARRO PEREZ,CARMEN BELEN	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 60438 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA Puesto de Trabajo: 60186 Denominación : SEC. RECLAMACIONES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96	Cód. identificación: 51377411B0 Apellidos y Nombre: CLARO BENITO,YOLANDA	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL CONSUMO SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION Y CONTROL DEL MERCADO SERVICIO INSPECCION Y SEGURIDAD SECCION ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD Puesto de Trabajo: 1005 Denominación : SEC. ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 11.652,96
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE COMPRAS DE PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACEUTICOS SUBDIRECCION COMPRAS DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS SUBSECCION DE CONVENIOS Puesto de Trabajo: 59949 Denominación : SUBSEC. CONVENIOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 9701559K0 Apellidos y Nombre: JUAN ALONSO,MANUELA	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE COMPRAS DE PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACEUTICOS SUBDIRECCION COMPRAS DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 59769 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.231,44

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800173 Denominación : A.T.S. Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.489,00 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBSECCION DE EVALUACION DE COSTES Y RENDIMIENTOS Puesto de Trabajo: 23895 Denominación : SUBSEC. EVALUACION DE COSTES Y RENDIMIENTOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.945,28 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 800078 Denominación : INSPECTOR VETERINARIO Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 9.959,76	Cód. identificación: 2874970Q0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ PEREZ,MARIA LUISA Cód. identificación: 7226197B0 Apellidos y Nombre: FUENTES RODRIGUEZ,JESUS Cód. identificación: 50819408B0 Apellidos y Nombre: MUÑOZ BERMUDO,SONIA	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD HOSPITAL PUERTA HIERROMAJADAHONDA Puesto de Trabajo: 22792 Denominación : A.T.S. Grupo : B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.489,00 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS Puesto de Trabajo: 29511 Denominación : RESPONSABLE TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52 CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800276 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Específico : 9.959,76

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 800243 Denominación : INSPECTOR VETERINARIO Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.959,76	Cód. identificación: 22548053A0 Apellidos y Nombre: VICENTE GARCIA,FERNANDO	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 800428 Denominación : DIRECTOR TECNICO SANITARIO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS SUBSECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 24792 Denominación : SUBSEC. COORDINACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.471,24	Cód. identificación: 50165017Q0 Apellidos y Nombre: LOPEZ SANTAMARIA,MERCEDES	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS NEGOCIADO COORDINACION DE RECURSOS Puesto de Trabajo: 24416 Denominación : NEG. COORDINACION DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52

(03/24.630/14)

